

DNI: 29.788.526.  
Apellidos y nombre: Herederos de Conde Díaz, Dolores.  
Prestación: FAS.  
Cuantía: 3.336,46.  
Contenido del acto: Acuerdo Inicio proced. reintegro.

DNI: 28.470.421.  
Apellidos y nombre: Herederos de Ramos Paguillo, Manuela.  
Prestación: AE.  
Cuantía: 248,53.  
Contenido del acto: Acuerdo inicio proced. reintegro.

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de febrero de 2012.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> de los Ángeles Pérez Campanario.

*RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegros de prestaciones económicas que se citan.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se han dictado acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
01.035.985	HROS. DE JAQUES HERRY, FRANCIS JEAN	DEP	8.256,46	Acuerdo Inicio Expte. Reint.
31.286.060	HROS. DE LABRADOR ROMERO, M. <sup>a</sup> JOSEFA	DEP	336,33	Acuerdo Inicio Expte. Reint.
27.676.840	HROS. DE FERRERA GARCIA, PASTORA	DEP	2.959,02	Acuerdo Inicio Expte. Reint.
75.609.055	HROS. DE GALVEZ BERRAL, CARMEN	DEP	4.152,65	Acuerdo Inicio Expte. Reint.
31.145.598	HROS. DE GONZALEZ RODRIGUEZ, M. <sup>a</sup> DOLORES	DEP	493,17	Acuerdo Inicio Expte. Reint.
31.750.901	HROS. DE RIVAS RECIO, ANGEL	DEP	394,95	Acuerdo Inicio Expte. Reint.
32.004.471	HROS. DE CANO GIL, JOSEFA	DEP	4.469,13	Resolución Expte. Reint.

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de febrero de 2012.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> de los Ángeles Pérez Campanario.

*ACUERDO de 17 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del acto administrativo que se cita.*

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Felisa Martín Martín, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 19 de enero de 2012, que acuerda el cese de acogimiento residencial y constitución de acogimiento simple de la menor C.M.M.

Se le significa que contra la presente Resolución podrá formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

Cádiz, 17 de febrero de 2012.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*ACUERDO de 17 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto de las resoluciones de revisión recaídas en expedientes de pensión no contributiva.*

De conformidad con lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de practicar la notificación, en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan, de las resoluciones de revisión recaídas en expedientes de pensión no contributiva. Se publica este anuncio.

DNI	Apellidos y Nombre	Núm. expediente
30411407	CORTES SANTIAGO, LUISA	14/0000484-I/2000
30013540	EXPOSITO TORRECILLA, LEONOR	14/0006299-J/1993
30525400	GIMENEZ RUIZ, ANTONIO	14/0000015-J/2006
75625462	GRANADOS ROLDAN, CARMEN	14/0001365-I/1995
30952551	HERMO GARCIA, CARMEN	14/0000409-I/2004
30836589	MOLERO SERRANO, BARTOLOME	14/0003235-I/1992
30534951	MOLINA RODRIGUEZ, MODESTA	14/0000420-J/1994
27798363	MORA MARTINEZ, ANTONIO	14/0000333-J/1998
21368229	MUÑOZ POMARES, GONZALEZ	14/0000453-I/2008
75670865	PEREZ MUÑOZ, ANTONIO	14/0000039-I/2008
1689390	RODRIGUEZ VAREA, ESTRELLA	14/0000875-J/1997
29886295	RUANO ALVAREZ, EMILIA	14/0000487-J/2004
30515634	TORRES RUBIO, MARIANO	14/0000060-I/1999
30410137	TORRONTERAS MERINO, RAFAELA	14/0004772-I/1993
29960411	VILLAREJO SANCHEZ, FRANCISCA	14/0000130-J/2005

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sito en calle Sevilla, s/n, de Córdoba, en el plazo de 30 días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Córdoba, 17 de febrero de 2012.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

*ACUERDO de 2 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución por la que se declara la extinción del acogimiento que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (CP 29001), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución por la que se declara la extinción del acogimiento a doña Concepción Zárraga Alcaide de fecha 26 de enero de 2012 referente a los menores J.A.D.Z., y J.D.Z. números de expedientes 352-2000-2900019-1 y 352-2000-2900028-1.

Málaga, 2 de febrero de 2012.- La Delegada, Ana M.ª Navarro Navarro.

*ANUNCIO de 21 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos relativos a expedientes que se relacionan.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para cuyo conocimiento íntegro del acto y constancia, podrán comparecer en la sede de la Delegación de Igualdad y Bienestar Social, sito en Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, concediéndose los plazos de contestación que respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas.
- Requerimiento de justificación: 20 días, aportación de documentación justificativa.
- Resolución de reintegro: Un mes, recurso potestativo de reposición.

#### Acuerdo de iniciación

- Acuerdo de iniciación del expediente de reintegro núm. 4/2012, de fecha 25.1.2012, abierto a don Antonio García Pulido, como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis auditiva para personas con discapacidad. Última dirección: C/ José María Buguella de Toro, 10, Pta. 23, 18011, Granada.

#### Requerimiento de justificación

Beneficiaria: Trinidad Fernández Fernández.  
Expediente: 742-2010-5351-12.  
Último domicilio: C/ Yerma, 11, 1.º, 18510, Benalúa de Guadix, Granada.  
Modalidad/Sector: Prótesis Auditiva-Discapacidad.  
Cuantía a justificar: 600,00 €.

#### Resolución de reintegro

Resolución del expediente de reintegro núm. 9/2011, de fecha 31.1.2012, abierto a don Mariano Pérez Molina como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis dental para personas con discapacidad. Última dirección: C/ Cementerio de Santa Escolástica, 12, 18009, Granada.

Resolución del expediente de reintegro núm. 46/2011, de fecha 31.1.2012, abierto a don Juan Mández Sultán como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis dental para personas mayores. Última dirección: C/ De La Rioja, 4, 2.º D, 18200, Maracena, Granada.

Resolución del expediente de reintegro núm. 47/2011, de fecha 31.1.2012, abierto a doña Trinidad Ferro Canalejo como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis auditiva para personas con discapacidad. Última dirección: C/ Alicante, 1, bajo D. Edif. Don Pepe, 18007, Granada.

Resolución del expediente de reintegro núm. 48/2011, de fecha 31.1.2012, abierto a doña Consuelo Muñoz Rodríguez como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis auditiva para personas con discapacidad. Última dirección: C/ Miguel Ángel, 3, 18570, Deifontes, Granada.

Resolución del expediente de reintegro núm. 49/2011, de fecha 31.1.2012, abierto a don Miguel Manuel Pérez Sellez como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis auditiva para personas con discapacidad. Última dirección: C/ Rivera, 17, 4.º G, 18200. Maracena, Granada.

Resolución del expediente de reintegro núm. 51/2011, de fecha 31.1.2012, abierto a doña María Alba Sanz Díaz como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis dental para personas con discapacidad. Última dirección: C/ San Juan de Dios, 26, 18220, Albolote, Granada.

Resolución del expediente de reintegro núm. 52/2011, de fecha 31.1.2012, abierto a doña M.ª Lourdes Rodríguez Moreno como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis auditiva para personas con discapacidad. Última dirección: C/ Rosales, 7, 18820, Puebla Don Fadrique, Granada.

Granada, 21 de febrero de 2012.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

*ANUNCIO de 13 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes de títulos de familia numerosa a los que intentada la notificación de requerimiento de documentación no ha sido posible practicarla.*

#### Relación de solicitantes.

Núm. Expte.: 394-2008-00004522-1.  
Wim Maria Van Der Flaes.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 3.2.10 para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa Resolución de esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: 394-2011-00002934-1.  
Adriana Beatriz Telles.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 18.4.2011 para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa Resolución de esta Delegación Provincial, de conformi-